



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 15.21

Presidenta en funciones: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
Prosecretaria: Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 15:13 horas del **1° de septiembre de 2021**, inició la **Sesión Ordinaria 15.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

Con fundamento en los artículos 12 y 13 del RIOCA la Dra. Martínez De la Peña propuso a la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo para fungir como prosecretaria y los miembros del órgano colegiado manifestaron estar de acuerdo.

Acuerdo DCCD.CD.01.15.21

Aprobación para que la **Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo** funja como **prosecretaria** de la sesión.

La Prosecretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta en funciones.*
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo (Prosecretaria), *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*

- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta en funciones señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y consta de trece puntos que consideran aprobación de Actas, resolución relacionada con una acreditación de estudios, dos resoluciones a solicitudes de adquirir nuevamente la calidad de alumno, cuatro dictámenes de la Comisión de Servicio Social, Dictamen de Mención Académica al alumnado de la MADIC, dos dictámenes de la Comisión de Investigación relacionados con informes de años sabáticos y la aprobación del Diplomado en periodismo de investigación ante los retos por la pandemia en su segunda edición.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.15.21

Aprobación del **Orden del Día.**

La Presidenta en funciones indicó que se encontraban presentes en la sesión de zoom la Lic. Paola Hernández, Abogada Delegada; la Lic. María Del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social; el Dr. Carlos Roberto Jaimez González, Coordinador de la LTSI y el Lic. Arturo Barba Navarrete, para cualquier comentario o aclaración relacionada con la aprobación de diversos puntos del Orden del Día y por ello sometió a aprobación del órgano colegiado otorgarles el uso de la voz.

Se aprobó otorgar la palabra a la Lic. Paola Hernández, la Lic. María Del Carmen Silva Espinosa, el Dr. Carlos Roberto Jaimez González y el Lic. Arturo Barba Navarrete.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 07.19, 08.19, 09.19, 11.19, 01.20, 03.20, 04.20, 05.20, 06.20, 07.20 y 08.20 celebradas el 21 de junio, 30 de septiembre de 2019, 27 de enero, 27 de febrero, 11 de marzo y 2 de junio de 2020, respectivamente.**

Sin comentarios a las Actas, se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.15.21

Aprobación de las **Actas** de las **Sesiones 07.19, 08.19, 09.19, 11.19, 01.20, 03.20, 04.20, 05.20, 06.20, 07.20 y 08.20** celebradas el 21 de junio, 30 de septiembre de 2019, 27 de enero, 27 de febrero, 11 de marzo y 2 de junio de 2020, respectivamente.



2. Análisis, discusión y resolución relacionada con la acreditación de UEA del alumno Luis Gerardo Melo Vázquez aprobada en la Sesión 14.21 celebrada el 11 de junio de 2021.

El citado Acuerdo del órgano colegiado contempló acreditar al alumno Luis Gerardo Melo Vázquez las UEA siguientes:

UEA CURSADAS	UEA ACREDITADAS
Programación de web dinámico	Diseño de Materiales Interactivos y Página Web
Programación Estructurada	Fundamentos de Programación Estructurada
Comunicación, Información y Sistemas	Comunicación, Información y Sistemas

Sin embargo, el 10 de agosto del presente, se recibió oficio de la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño, mencionando que la UEA Programación de Web Dinámico no fue aprobada por el alumno Melo Vázquez cuando cursó la LTSI, por lo que la UEA de Diseño de Materiales Interactivos y Página Web no se considerará para ser acreditada.

De acuerdo a lo anterior, se acreditará al alumno Luis Gerardo Melo Vázquez las UEA siguientes:

UEA CURSADAS	UEA ACREDITADAS
Programación Estructurada	Fundamentos de Programación Estructurada
Comunicación, Información y Sistemas	Comunicación, Información y Sistemas

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.15.21

Acreditar al alumno Melo Vázquez Luis Gerardo las UEA 4501007 **Fundamentos de Programación Estructurada** y 4501014 **Comunicación, Información y Sistemas**.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por el C. Francisco Javier Álvarez Sánchez para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información conforme al análisis presentado por el Coordinador de Estudios, así como la determinación del plazo para conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.**

Expuso el Dr. Jaimez González que el C. Álvarez Sánchez de la LTSI completó el plazo de diez años establecidos en el artículo 45 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) para cubrir la totalidad de créditos. Actualmente Francisco Javier Álvarez Sánchez tiene acumulado el 94.11% de créditos (432 de 459 requeridos) y debido a esto solicitó una prórroga para cubrir el 100% de créditos.

Después de revisar la historia académica, se observó que el C. Álvarez Sánchez nunca interrumpió sus estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, por lo que de acuerdo a la fracción II del Artículo 48 del RES, no requiere presentar un examen de conjunto como requisito para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

Sugiere autorizar la solicitud de Francisco Javier Álvarez Sánchez para cubrir los estudios de la LTSI, conforme lo establece el artículo 54 del RES con un plazo de 2 trimestres para cursar las Optativas de Movilidad de Intercambio I y II en el trimestre 21 Otoño y la Optativa de Movilidad de Intercambio IV en el 22 Invierno. Sin embargo, puso a consideración del órgano colegiado otorgar el plazo máximo para conclusión de los estudios. Añadió que platicó con el C. Álvarez Sánchez para sugerirle curse la movilidad Intra-UAM Cuajimalpa por la flexibilidad que ofrece.

La Presidenta en funciones propuso al órgano colegiado otorgar el plazo máximo de seis trimestres.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.15.21

Aprobación de la solicitud presentada por el C. Francisco Javier Álvarez Sánchez, para **adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información** conforme al análisis presentado por el Coordinador de Estudios.
Se establece un **plazo para conclusión de los estudios de 6 trimestres**, a partir del trimestre 21/Otoño al trimestre 23/Primavera.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por el C. Antonio Sinuhé Yáñez Morales para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información conforme al análisis presentado por el Coordinador de Estudios, así como la determinación del plazo para**

conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

Expuso el Dr. Jaimez González que el C. Yáñez Morales de la LTSI completó el plazo de diez años establecidos en el artículo 45 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) para cubrir la totalidad de créditos. Actualmente Antonio Sinuhé Yáñez Morales tiene acumulado el 87.79% de créditos (403 de 459 requeridos) y debido a esto solicitó una prórroga para cubrir el 100% de créditos.

5

Después de revisar la historia académica, se observó que el C. Yáñez Morales nunca interrumpió sus estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, por lo que de acuerdo a la fracción II del artículo 48 del RES, no requiere presentar un examen de conjunto como requisito para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

Sugiere autorizar la solicitud de Antonio Sinuhé Yáñez Morales para cubrir los estudios de la LTSI, conforme lo establece el artículo 54 del RES con un plazo de 3 trimestres para cursar las UEA de Proyecto Terminal III y una Optativa de Orientación en el trimestre 21 Otoño, Optativas de Movilidad de Intercambio I y II en el 22 Invierno y Optativas de Movilidad de Intercambio III y IV en el 22 Primavera. El C. Yáñez deberá establecer comunicación nuevamente con sus asesores y se le sugiere curse la movilidad Intra-UAM Cuajimalpa por la flexibilidad que ofrece.

Se propuso al órgano colegiado otorgar el plazo máximo de seis trimestres.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.15.21

Aprobación de la solicitud presentada por el C. Antonio Sinuhé Yáñez Morales, para **adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información** conforme al análisis presentado por el Coordinador de Estudios.

Se establece un **plazo para conclusión de los estudios de 6 trimestres**, a partir del trimestre 21/Otoño al trimestre 23/Primavera.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Programa de Servicio Social con la SEDEMA" en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA.**

El objetivo es colaborar en las diversas áreas de especialización que ayudará a contribuir a la generación de investigación mediante la aplicación de proyectos, que contribuyan a la

sociedad y el medio ambiente, así como la aportación de soluciones alternas con el fin de establecer nuevos procesos.

Solicitan diez alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, ocho de Diseño y doce de Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:



- Colaborar en proyectos educativos y de comunicación relacionados con la elaboración de folletos, carteles y temas publicitarios con educación ambiental a través de los medios digitales.
- Apoyo en la elaboración de boletines para medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración en la elaboración de programas educativos para niños que permita destacar el valor cultural, ecológico y cuidado ambiental, participación en promoción de las artes y generación de actividades lúdico-recreativas a distancia mediante redes sociales en el Bosque de Chapultepec.

Diseño:

- Colaborar en la realización de proyectos de comunicación gráfica y diseño.
- Coadyuvar en la creación de contenidos gráficos e interactivos para medios digitales, páginas web y redes sociales, participación en la elaboración de boletines digitales para medios de comunicación y redes sociales.
- Apoyo en el diseño gráfico de manuales y materiales didácticos relacionados con la cultura del agua, manejo de residuos sólidos, biodiversidad y cambio climático.
- Colaborar con el diseño de banners, herramientas y estrategias para la mejor difusión de la información y atención a redes sociales.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Coadyuvar en el diseño en Datawarehouse para almacén datos y clasificación de la información en el Drive.
- Participar en el diseño e implementación de bases de datos.
- Creación de plataformas y páginas web con temas ambientales.
- Colaboración en el modelado de bases de datos con interfaz y ventanas emergentes o nodales para la optimización y agilización de la captura de datos.
- Coadyuvar en la organización documental digital, así como en la elaboración y registro de bases de datos para controles internos de la información.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.07.15.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de **servicio social** denominado **“Programa de Servicio Social con la SEDEMA”** en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA.



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada ‘Modernización y Fortalecimiento del ‘Sistema Divisional de Información y Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades’ (SDIP)’ en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa / División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El objetivo es contribuir en la modernización y el fortalecimiento del SDIP a través de la gestión remota de tareas y actividades. Que el practicante pueda aplicar sus conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito de su profesión, empleando las mejores prácticas y herramientas de las tecnologías de la Información.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en tareas de recopilación y análisis del entorno actual.
- Apoyo en la formulación de la propuesta de la solución.
- Apoyo en la implementación de maquetación web con JavaScript, AJAX, JQUERY, CSS3 y Bootstrap.
- Apoyo en la formulación de elementos y objetos que aporten funcionalidad y experiencia de usuario.
- Apoyo en la implementación y desarrollo integral de la solución.
- Apoyo en la elaboración de la documentación básica de cada etapa de desarrollo.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.08.15.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de **servicio social** denominado **‘Modernización y Fortalecimiento del ‘Sistema Divisional de Información y Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades’ (SDIP)’** en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa / División de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Desarrollo de cursos en línea para capacitación del personal del IMSS" en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficinas Centrales).

El objetivo es apoyar en integración de cursos de capacitación en línea que se impartirán a los trabajadores del Instituto a nivel nacional, con el fin de mejorar los procesos de cada una de las áreas.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Diseño y cinco de Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Contribuir a distancia en el desarrollo de arte gráfico para el contenido de cursos en línea.
- Apoyar a distancia con propuestas gráficas para presentaciones y cursos para capacitar al personal del Instituto.
- Ayudar a distancia en el diseño y desarrollo de infografías, constancias, reconocimientos, manuales, etc.
- Contribuir a distancia con el desarrollo de Stills para animación en tutoriales, infografías y cápsulas, etc.
- Apoyar a distancia en animaciones 2D y 3D para tutoriales, infografías y cápsulas, etc.
- Ayudar a distancia en la Edición y Post Producción de video para tutoriales, infografías y cápsulas, etc.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Colaborar a distancia en la generación de casos de uso, amplificar frameworks y herramientas.
- Apoyar a distancia en el desarrollo de las funciones estadísticas en Excel y programación de macros.
- Colaborar a distancia en el desarrollo de contenidos y apoyos didácticos en HTML5.
- Colaborar para el manejo y mantenimiento de servidores.
- Apoyar a distancia en el de desarrollo de aplicaciones en lenguaje PHP

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.09.15.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de **servicio social** denominado **“Desarrollo de cursos en línea para capacitación del personal del IMSS”** en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficinas Centrales).

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Asistencia en Tecnologías y Sistemas de Información, Diseño y Comunicación para el Proyecto ‘Sistema de Alerta Temprana Basado en Agentes Autónomos’” en esta Unidad.**

9

El objetivo es apoyar mediante la investigación y sus productos derivados a que nuestra institución cumpla con sus funciones sustantivas, al capacitar personal especializado, difundir la ciencia y la tecnología, y promover el desarrollo de la investigación interdisciplinaria.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tres de Diseño y cuatro de Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Generación y aplicación de una estrategia de divulgación de información sobre el proyecto.
- Apoyo en el diseño y elaboración de material impreso y digital (diseño editorial, curaduría de información de divulgación sobre el proyecto, etc.).
- Apoyo a la creación de estrategias de selección y pruebas con usuarios humanos.
- Estudio y generación de informes de los protocolos de seguridad recomendados por las autoridades en el caso de distintos desastres, que contemple los momentos previos, durante y posterior al evento.
- Realización de evaluaciones de retroalimentación para el diseño del sistema o los subproductos generados.
- Apoyo en la elaboración de boletines, notas informativas, reseñas y reportajes sobre el sistema o los subproductos generados.
- Apoyar en la promoción y coordinación de talleres de capacitación, integración y cooperación.
- Documentación del sistema (en su área de aplicación).

Diseño:

- Indagación sobre los datos para la definición de los tipos de usuario, las actividades a realizar y las características de los productos.
- Diseño de estrategias de selección, pruebas y evaluaciones con usuarios humanos, para el diseño del sistema o los subproductos generados.

- Apoyo en el diseño y elaboración de material impreso y digital (diseño gráfico y editorial, curaduría de información de divulgación sobre el proyecto, etc.).
- Diseño web y de arquitectura de información para el portal y los subproductos generados.
- Apoyo en el diseño de infografías de proyectos de carácter social, cultural, educativo, económico o político.
- Apoyo en el diseño de estrategias de comunicación visual y de plataformas digitales.
- Apoyar la generación y aplicación de una estrategia de divulgación de información sobre el proyecto.
- Apoyar en la promoción y coordinación de talleres de capacitación, integración y cooperación.
- Documentación del sistema (en su área de aplicación).

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Implementación de estrategias de integración de sistemas para obtener la información oficial de las distintas fuentes oficiales de datos.
- Diseño de estrategias de selección y pruebas con usuarios humanos.
- Implementación de agentes artificiales y sus estrategias de operación y aprendizaje
- Colaboración en el diseño arquitectónico e implementación del portal web del proyecto.
- Puesta en operación e integración en el portal del proyecto/plataformas requeridas de los subsistemas generados en los Proyectos Terminales y productos de investigación para su uso en línea.
- Diseño, operación y mantenimiento de las bases de datos asociada al portal y al proyecto.
- Diseño e implementación de pruebas de calidad de software.
- Colaboración e implementación de sistemas de realidad mixta e internet de las cosas.
- Desarrollo de estrategias y protocolos de intercomunicación entre el sistema y las autoridades encargadas de la gestión de riesgos y rescate.
- Apoyo en el diseño y realización de evaluaciones de retroalimentación para el diseño del sistema o los subproductos generados.
- Documentación del sistema (diagramas arquitectónicos UML, entre otros).

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.10.15.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de **servicio social** denominado **“Asistencia en Tecnologías y Sistemas de Información, Diseño y Comunicación para el Proyecto ‘Sistema de Alerta Temprana Basado en Agentes Autónomos’”** en esta Unidad

9. **Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento del Alumnado.**

11

La comisión estuvo conformada por el Dr. Felipe A. Victoriano Serrano del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el Dr. Aarón José Caballero Quiroz del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y el Dr. Esaú Villatoro Tello del Departamento de Tecnologías de la Información.

Para la evaluación se consideraron los siguientes criterios:

- Solidez.
- Relevancia.
- Aportación.
- Originalidad.
- Metodología, escritura y presentación.

En virtud del cumplimiento de los criterios mencionados, la comisión determinó como merecedora a la Mención Académica la ICR titulada:

“Fomento de la recepción crítica en niños de nueve a once años ante el consumo de videos de retos peligrosos en YouTube”.

Egresados: Alejandro Reyes García, Gadi Reyna Miranda, Jeniffer Cruz Vera y Alejandro Rosales Martínez.

Consideró que todas las investigaciones merecen ser reconocidas, tanto por la seriedad y el desempeño conseguido, como por el logro académico que representan. Todas lograron importantes niveles de calidad. Sin embargo, la ICR *“Fomento de la recepción crítica en niños de nueve a once años ante el consumo de videos de retos peligrosos en YouTube”*, representa con mayor claridad los criterios de evaluación en los que la comisión se basó. Se trata de una investigación sólida, bien escrita, que cumple los propósitos de interdisciplina y originalidad en las áreas de conocimiento de la MADIC. En términos específicos, posee una estructura teórico-metodológica que equilibra con coherencia y de modo eficiente las estrategias de comunicación, el diseño de información y los sistemas para la interacción. Constituye una investigación que aporta al desarrollo de la interdisciplina y a la innovación de temáticas relevantes en el ámbito social y académico. Resaltó la claridad con que abordaron la problemática en cuestión y la solvencia con que ésta orientó el producto final de investigación. Se reconoció la labor que desempeñaron las profesoras que dirigieron el

proyecto, la Dra. Dina Rochman Beer, la Dra. Margarita Espinosa Meneses y la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa.

Nota DCCD.CD.01.15.21

Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la **Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.**

12

10. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de año sabático de la Dra. María del Rocío Abascal Mena, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión evaluó el informe de actividades académicas, las constancias y documentos que demuestran las actividades realizadas por la Dra. Rocío Abascal Mena, durante el disfrute del año sabático comprendido del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2021.

La profesora realizó una estancia de investigación en el Instituto de Matemáticas de Toulouse, Francia, bajo la responsabilidad del Dr. Paulo Carrillo - Rouse. El objetivo principal de la estancia consistió en establecer una sólida relación tanto académica como de investigación con distintos grupos instalados en Toulouse, Francia.

Lo anterior, contribuyó a la consolidación de la investigación de la Dra. Abascal, especialmente en los aspectos relacionados con los fundamentos teóricos en matemáticas y la apertura hacia la participación en dos distintas redes académicas fortaleciendo la posibilidad de generación de proyectos en común.

Parte del trabajo realizado en esta estancia comprende, además de la creación de nuevos vínculos con profesores investigadores de la Universidad Paul Sabatier, las siguientes:

- Sitio web con material recopilado y organizado de la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático.
- Estado del arte acerca de modelos y algoritmos susceptibles a utilizarse en el análisis de redes sociodigitales.
- Implementación de algoritmos en análisis de datos.
- Participación en actividades con la oficina de UAM--Europa y la red internacional.
- Generación y ampliación de redes con el Instituto de Matemáticas de Toulouse y acercamiento con el IRIT (Institut de Recherche en Informatique de Toulouse).

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Dar por recibido el **informe del año sabático** de la **Dra. Rocío Abascal Mena**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

11. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de año sabático del Dr. Erick de Jesús López Ornelas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión evaluó el informe de actividades académicas, las constancias y documentos que demuestran las actividades realizadas por el Dr. Erick De Jesús López Ornelas, durante el disfrute del año sabático comprendido del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2021.

El profesor realizó una estancia de investigación en el Instituto de Matemáticas de Toulouse, Francia, estancia supervisada por el Dr. Paulo Carrillo Rouse. A pesar de la problemática provocada por el virus SARS-CoV-2, pudo trabajar de manera satisfactoria en la institución receptora, enfocándose principalmente en dos líneas de investigación relacionadas con el análisis de redes sociales y la teoría de grafos; y la visualización de datos. Derivado de este trabajo se obtuvieron tres publicaciones.

Se buscó, además, impulsar la vinculación entre la UAM y la institución receptora teniendo una relación estrecha con las oficinas de la UAM-Europa y participar en redes de investigación.

Actividades realizadas:

- Participación en la Red REHVIF.
- Participación en la Red PROF-XXI.
- Construcción del estado del arte sobre Análisis de Redes Sociales.
- Construcción del estado del arte sobre Visualización de datos.
- Publicaciones:
Abascal-Mena R., López-Ornelas E. (2020) Author detection: analyzing tweets by using a Naïve Bayes classifier. Journal of Intelligent & Fuzzy Systems. Vol. 39, no. 2, pp. 2331-2339. ISSN print 1064-1246, ISSN online 1875-8967.

López-Ornelas E., Abascal-Mena R. (2020) Prototipo digital para fomentar la civilidad en redes sociales. Pistas Educativas. Vol. 42. No. 137. pp. 1062-1074. ISSN: 2448-847X

López-Ornelas E., Abascal-Mena R. (2020) An interactive prototype to spot Fake News in young people. Proceedings of the VI Iberoamerican Conference of Computer Human Interaction. pp. 37-44. Vol. 2747. ISSN 1613-0073. Arequipa, Perú.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.12.15.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Dar por recibido el **informe del año sabático del Dr. Erick de Jesús López Ornelas**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Diplomado en periodismo de investigación ante los retos por la pandemia" Segunda edición, presentado por la Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Directora en funciones de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta en funciones indicó que se encontraba presente el Lic. Arturo Barba, Coordinador del diplomado para la exposición del punto.

El Lic. Barba expuso que la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa fue creada en 2014 con la misión de constituir un espacio de análisis, diálogo y reflexión para el estudio académico, la profesionalización, capacitación y generación de conocimientos sobre el ejercicio periodístico en México, tomando como referente y en homenaje al legado del trabajo y del pensamiento del reconocido periodista mexicano, quien tuvo una de las más relevantes trayectorias en el país y que en este año se cumplen 80 años de su natalicio.

Desde 2015 se lleva a cabo un diplomado en periodismo de investigación, labor fundamental para la consolidación de las democracias y que en los últimos 25 años ha tenido cada vez mayor impacto.

A lo largo de estos años se han realizado seis diplomados, cinco de ellos de forma presencial en la Casa de la Cultura de la UAM, Casa de la Primera Imprenta y Casa Rafael Galván; y uno de forma remota. En el año 2015 con un total de 28 periodistas, en 2016 asistieron 26, en 2017 participaron 21, en 2018 se contó con 17 y en 2019 participaron 22. En total se han atendido a 114 periodistas, la mayoría de ellos de la Ciudad de México, sin

embargo, al abrir la posibilidad de impartición en modalidad remota se ha podido atender a periodistas de los estados.

En el año 2020 debido a la pandemia por Covid-19 se llevó a cabo por primera vez en modalidad remota con un total de 27 periodistas, de los cuales el 41% era de la Ciudad de México, el 56% de los Estados de la República y 1% de Estados Unidos. El género de asistentes en su mayoría fueron mujeres con el 56%.

El total de periodistas atendidos en las seis ediciones del diplomado fue de 141, de los cuales 22 han sido trabajadores de la Universidad, la mayoría de ellos que trabajan en algunos de los medios internos de las distintas unidades y 25 periodistas desplazados, es decir, aquellos periodistas mexicanos de los estados que pertenecen al mecanismo de protección de periodistas y defensores de derechos humanos, creado por la Secretaría de Gobernación para proteger a los periodistas amenazados de muerte.

Para el año 2021 la mayoría de los temas de investigación periodística estarán orientados a los problemas y retos que existen en la pandemia y la afectación que ha tenido en el país, siendo México uno de los países donde existe mayor índice de letalidad por Covid-19.

Este diplomado anual tiene el objetivo de capacitar y actualizar a periodistas en las técnicas, habilidades y conocimientos sobre el periodismo de investigación y, dada la emergencia sanitaria internacional, se abordará con especial interés el tema de la pandemia de Covid-19 y su impacto en México desde diversas perspectivas de la investigación periodística.

El diplomado se impartirá vía remota a través de zoom, del 17 de septiembre al 8 de diciembre de 2021, con una duración será de 120 horas y un cupo mínimo de 20 y máximo de 40 personas. El horario es de 18:00 a 20:00 horas los días lunes, miércoles y viernes. Los inscritos deberán cubrir, cuando menos, el 80% de asistencias.

Tiene un costo de recuperación de \$2,500.00, sin embargo, los periodistas desplazados que se encuentran en el Sistema de Protección de Periodistas y Defensores de Derecho Humanos tendrán beca del 100%. Otros periodistas en condiciones de precariedad pueden optar a obtener una beca del 75% y 50%.

Los requisitos son CV, dos ejemplos de trabajos periodísticos publicados y carta de exposición de motivos (una cuartilla), la fecha límite de inscripción es el 14 de septiembre del presente.

Uno de los problemas al cual se ha enfrentado el diplomado en modalidad en línea es el reducir el número de horas ya que es poco didáctico estar cinco horas frente a la computadora, por tanto, se ha tenido que disminuir también la cantidad de temas a abordar, sin embargo, se logra cubrir en su mayoría los temas más relevantes en investigación periodística:

- Como llevar a cabo una investigación periodística en la búsqueda de la información.
- El uso de la plataforma de acceso a la información pública y archivos.
- La construcción del texto y su publicación.
- Publicar desde la perspectiva transmedia o multiplataforma.
- El periodismo especializado en salud, ciencia y medio ambiente.
- El periodismo móvil.

El cuerpo docente del diplomado está integrado por periodistas de amplia experiencia y excelencia profesional; todos con grado de licenciatura y el 65% de ellos, con grado de maestría o doctorado. Los periodistas que impartirán clases en el Diplomado han sido reconocidos con premios nacionales e internacionales como el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Internacional Rey de España, el Premio Ortega y Gasset, el Premio SIP de Excelencia Periodística, El Premio Pulitzer, el Premio de Excelencia de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, el Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter, entre muchos otros.

El Diplomado en periodismo de investigación ante los retos por la pandemia está dirigido a:

- ✓ Periodistas y comunicadores en activo que trabajen en algún medio de comunicación en México, de preferencia, con al menos un año de experiencia.
- ✓ Periodistas independientes y/o corresponsales de medios o agencias nacionales e internacionales.
- ✓ Estudiantes egresados de las carreras de periodismo y comunicación de universidades públicas y privadas.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.15.21

Aprobación del "Diplomado en periodismo de investigación ante los retos por la pandemia" Segunda edición.

13. Asuntos generales.

La C. Liliana San Luis Alvarado preguntó si se cuenta con algún plan para el regreso a clases ante un eventual cambio en el semáforo epidemiológico. Al respecto mencionó la Presidenta en funciones que aún no se tiene un plan o acuerdo, sin embargo, se están explorando los diferentes escenarios posibles y procurando que existan las condiciones laborales, de seguridad y salud para todos los miembros de la comunidad universitaria como ventilación de los espacios, etc.

Diversas instancias de la Universidad se encuentran trabajando en ello para generar una propuesta que pueda ser satisfactoria para la comunidad en general.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:40** horas del día miércoles 1° de septiembre de 2021, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta en funciones del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 15.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta en funciones

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Prosecretaria